

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

ACTA DE LA REUNIÓN DEL ORGANO RECTOR DEL FORO "JUSTICIA Y DISCAPACIDAD", CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012, EN LA SEDE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, A LAS 12,30 HORAS.

ASISTENTES:

- Excmo. Sr. D. Pío Aguirre Zamorano.
 Vocal del Consejo General del Poder Judicial.
 Presidente del Órgano Rector.
- Representantes del Ministerio Fiscal Excmo. Sr. D. Carlos Garzenmüller Roig.
 Fiscal del Tribunal Supremo.
 Nuria López Mora, Fiscal del TSJ de Madrid.
- -Representante del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e loualdad.
- D. Ignacio Treviño, Director General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad
- -Representante del Consejo General de la Abogacía Española Dª Josefa García Lorente. Abogada D. Mariano
- -Representante del Consejo General del Notariado Cristina Planells. Notaria
- -Representantes del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España Sr. D. Alberto Muñoz
- -Representante del Consejo General de Graduados Sociales de España. Sr. D. José Luis Sánchez
- -Representante de la ONCE D^a Lourdes Márquez. Jefa de Relaciones Internacionales D^a Carmen Caridad
- -Representante del CERMI D^a Ana Sastre
- -Ilma. Sra. Da Rocío Pérez-Puig González Letrada Jefa de Relaciones Institucionales del Consejo General del Poder Judicial. Actuando de Secretaria.

EXPERTOS:

- Excmo. Sr. D. Francisco Vañó. Diputado
- -Dr. D. Julio Antonio Guija. Médico Forense. Psiquiatra de la Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental.
- Excmo. Sr. D. Juan Manuel Fernández López Magistrado en excedencia, Abogado.
- D. Jose Anto Jordana de Pozas. Registrador de la Propiedad
- Sr. D. Antonio Martínez Maroto, Jurista Gerontólogo.
- Sr. D. Borja Fanjul. Diputado Regional de la Asamblea de Madrid
- Da Ainhoa Santamaría Sastre. Invitada

Acta nº 30

En Madrid, a 26 de septiembre de 2012, siendo las 12,30 horas del día señalado se reúne el Órgano Rector del Foro "Justicia y Discapacidad", con asistencia de las personas relacionadas al margen. Han excusado su asistencia: Excmo. Sr. D. Manuel Torres Vela Vocal del CGPJ; Ilma. Sra. Da Mireia Corredor Lamas, Secretaria General Técnica del Ministerio de Justicia; Da Soledad Gallo Sallen, representante del Colegio de Procuradores; Ilma. Sra. Da Carmen Sánchez Carazo, Concejala del Ayuntamiento de Madrid; el Ilmo. Sr. D. José Luis Terrero Chacón, Magistrado de la Audiencia Nacional; Excmo. Sr. D. Eduardo Fungairiño. Fiscal de Sala del Tribunal Supremo; Excmo. Sr. D. José López García de la Serrana, Magistrado del Tribunal Supremo; Excmo. Sr. D. Javier Laorden Ferrero, Ex Vocal del CGPJ, Abogado de Cuatrecasas.

El Presidente del Foro, Excmo. Sr. D. Pío Aguirre Zamorano, abre la sesión dando la bienvenida a todos los asistentes, pasando a continuación a tratarse los asuntos que figuran en el orden del día de la sesión:

Punto Primero.- Lectura y aprobación del Acta anterior, celebrada el 26 de septiembre de 2012.

No habiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad de los asistentes el acta de la reunión anterior.

Punto Segundo.- Documentos Córdoba: "Patología Dual"

D. Julio Antonio Guija, realiza una explicación exhaustiva del encuentro celebrado en Córdoba, patrocinado por la Fundación Española de Psiquiatría Mental, relativo a la "Patología Dual",

y al que acudieron miembros del Foro Justicia y Discapacidad.

Se adjunta como Anexo al presente acta Documentación relativa al encuentro.

D. Julio Antonio Guija informa al final de la reunión a los asistentes que en el próximo año

2013 se realizará un nuevo encuentro relativo a la "Capacidad y Toma de Decisiones". También

explica que se encuentra colgado en la Pág. Web del Consejo General del Poder Judicial (tanto en la

intranet, como en la pág. Del Foro Justicia y Discapacidad) el documento relativo al "Baremo de las

secuelas psíquicas postraumáticas".

Punto Tercero.- Posibilidad de incluir la discapacidad en las estadísticas de los Juzgados de

Violencia de la Mujer.

Da Ma Pilar Llop Cuenca, Letrada del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de

Género, indica a los asistentes a la reunión la posibilidad de incluir la discapacidad en las estadísticas

de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer e introducir un parámetro sobre la discapacidad, para

ello recaba el asesoramiento de los miembros del Foro, a fin de poder realizar una propuesta formal a

los Vocales del Observatorio de la Violencia de Género, refiriendo que se podría acudir a los

parámetros internacionales (publicación el 14 de noviembre en el DOCE), siendo España un país

pionero en temas de Violencia de Género.

Según explicaciones de la Letrada, estos datos sólo se pueden obtener en los casos en los

que hay denuncia de las víctimas (no sólo en el caso de víctimas con resultado de muerte, sino en el

caso de cualquier víctima de violencia de Género), pues existe un 70 € de mujeres que no denuncian.

Habría que acudir al Observatorio Estatal del Gobierno y a todas las instituciones que se

encargan de Violencia de Género, en todos loa ámbitos: penal, penitenciario, educación, etc.

Después de que los miembros del Foro hayan expuesto sus opiniones en relación a este tema, relativos a la capacidad de obrar, a las diligencias preprocesales, a los trabajadores sociales de la comunidad de Madrid, Comisionado de Género, etc.

D. Carlos Granzenmüller, indica que habría que distinguir entre mujeres con modificación de la capacidad y mujeres con una discapacidad que son vulnerables y que se puede acudir a parámetros relativos a: la edad de la mujer, discapacidad, e incluir este dato en la denuncia policial o en exámenes médicos; por lo que desde el Foro se podría contactar con las diferentes instituciones y tratar de encuadrar el tema dentro de los siguientes ámbitos: sanitarios, policial, social, judicial, etc.

Con relación a este tema, se acuerda celebrar una Reunión con la Comisión de Mujeres con Discapacidad a la que asistirán la letrada del Observatorio de Violencia de Género, la secretaria del Foro Justicia y Discapacidad y algunos miembros del Foro que estén interesados.

Punto Cuarto.- Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid para el Servicio de Orientación Jurídica para las personas con discapacidad y sus familias.

D. Borja Fanjul, Diputado Regional de la Asamblea de Madrid, explica a los miembros del Foro que la Comunidad de Madrid ha denunciado el Convenio suscrito con el Consejo General del Poder a la prestación del Servicio de Orientación Jurídica, del que se venían beneficiando doscientas mil personas, que ahora mismo se está procediendo en el Colegio de Abogados a la elección de Decano, iniciándose de nuevo los contacto cuando se haya elegido nuevo Decano.

Punto Quinto.- Ruegos y preguntas.

D. José Antonio Jornada informa a los asistentes que en el borrador de Anteproyecto de Ley de Reforma Integral de los Registro Públicos se introduce el artículo 74 bis (Inscripción de poderes y sus revocaciones); establece la inscripción de los poderes civiles, generales y especiales, así como su revocación; lo que más interesa a este Foro es que se regula igualmente la cancelación de oficio de dichos poderes por muerte, declaración de concurso del poderdante o del apoderado, LA RENUNCIA O DECLARACIÓN JUDICIAL DE INCAPACITACIÓN, etc...salvo que se tratare de poderes en los que el poderdante expresamente hiciere constar la subsistencia de los mismos para caso de incapacidad o se hubiere dado para los supuestos de incapacidad del poderdante...

Preguntando si desde el Foro se puede hacer algo al respecto, la Secretaria del mismo se compromete a hablar con la Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia sobre este asunto.

Da Ana Sastre, explica que se ha repartido por e-mail la propuesta del Anteproyecto de Reforma del Código Penal a los miembros del Foro, indicando el Presidente del Foro que se ha remitido a la Comisión de Estudios e Informes del Código Penal.

Da Lourdes Márquez, entrega un ejemplar de la publicación de la propuesta de Reforma del

art. 12 de la Convención y del que mandará más ejemplares, agradeciendo a los que han trabajado

en la misma, aclarando Da Ana Sastre que ella ha colaborado a nivel personal (no como

representante de CERMI), informando que el día 2 se va a proceder una marcha (no manifestación)

sobre los Ajustes del Gobierno relativos a la discapacidad, manifestando D. Ignacio Treviño que el

problema con la Sanidad no es un problema con el Estado sino con las Comunidades Autónomas por

las deudas contraídas. Se recuerda que el día 3 es el día de la discapacidad.

Da Josefa García Lorente, informa sobre las Jornadas en Córdoba del Colegio de Abogados y

el turno especial de discapacidad.

Por último, Da Rocío Pérez-Puig, informa que por indicación telefónica de D. José López

García de la Serrana, que por la Sala de lo Social del Tribunal Supremo han sido dictadas

recientemente tres sentencias relativas a la subcontratación en tema de discapacidad y la cesión de

trabajadores.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14,00 horas del día señalado, el Presidente

levanta la sesión.

LA SECRETARIA

Fdo.: Rocío Pérez-Puig González

V°.B°.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Pío José Aguirre Zamorano